

La Voz de Guipúzcoa

AÑO V.

Diario Republicano.

NÚM. 1.386

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses, 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastian.—Viernes 8 de Febrero de 1889.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios, preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
RECLAMOS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en PARIS M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

BANQUETE CONMEMORATIVO DEL 11 DE FEBRERO DE 1873.

El Comité del partido republicano de esta ciudad ha acordado organizar para el día 11 del corriente el banquete conmemorativo de la proclamación de la República en España, y ruega á sus correligionarios que deseen asistir á él, se sirvan inscribir sus nombres, hasta el día 9, en las oficinas de *La Libertad*, calle de San Marcial, letras A y B y en la redacción de *LA VOZ DE GUIPÚZCOA*, Echaide, 6, bajo.

El precio del cubierto será de 5 pesetas, y oportunamente se anunciarán la hora y el sitio del banquete.

San Sebastian 2 de Febrero de 1889.—El presidente del Comité, E. de la Peña.

UNA CARTA.

Sr. Director de *LA VOZ DE GUIPÚZCOA*.

San Sebastian 6 de Febrero de 1889.

Muy señor mío: Ya que el periódico, que usted tan dignamente dirige, no ha querido parar su atención en el artículo «Un consuelo más» que *El Guipuzcoano* publicó en el número correspondiente al jueves 31 de Enero, me voy á permitir suplicar á usted un espacio en su acreditado diario para estas líneas, en las que me propongo hacer una rectificación á la carta que sirve de base y se inserta en el citado artículo.

Mi primer impulso al coger la pluma, ha sido, por no molestar á usted, dirigir mi carta á *El Guipuzcoano*; pero he recordado que este periódico órgano de un partido nuevo, como él dice, tiene también costumbres nuevas en la prensa, porque conozco dos casos, en que dos amigos míos se han dirigido á ese diario rectificando algo que había dicho acerca de sus personas y *El Guipuzcoano*, en lugar de insertar las cartas, como es elemental en estos casos, ha confeccionado en cada uno de ellos, un suelto tomando de cada una de las cartas lo que le ha parecido conveniente. Quiero decir pues, señor director, que por temor á que *El Guipuzcoano* haga con esta mi epístola mangas y capirotes, me veo obligado á suplicarle la inserción de ella en su periódico.

Sirvan las líneas que preceden de explicación á la molestia que le ocasiono, y vamos al asunto que motivan estas líneas.

La carta, á que me voy á referir, está dirigida desde San Sebastian á *La Union Vasco-Navarra* de Bilbao y la suscribe El CORRESPONSAL, muy señor mío, á quien no conozco; pero se ve á cien leguas que, lo mismo es él correligionario del órgano de los eskalerrriakos bilbaínos, como yo arzobispo de Toledo, porque, como el estilo es el hombre, y ciertos vicios no se pueden ocultar, por mucho cuidado que para ello se ponga, la labor resulta tan burda, que El CORRESPONSAL enseña claramente la punta del paraguas (que no siempre se ha de decir la punta de la oreja.)

Era preciso poner en letras *imprentadas*, como dicen algunos aldeanos de la provincia de Alava, esa *chirigota* de las dos familias y el compadre, asunto en que no tengo por qué ni para qué entrar, pues atañe exclusivamente á los cinco comités de distrito que designaron las personas que habían de constituir el provincial, y en lugar de jugar por derecho, se jugó por tabla. Muy míope será el que esto no vea.

Pero el autor de la carta hace una relación *ad usum delphinis*, que está muy lejos de ser la verdadera, y este es el punto que me propongo poner en claro, protestando, como protesto, de que mi único objeto es traer á la memoria los hechos pasados, sin que trate de defender ni combatir á los que declaran necesaria la reunión del partido liberal para definir las atribuciones de los comités de coalición.

Hé aquí lo que El CORRESPONSAL, que, desde campo neutral, según él dice, escribe á *La Union Vasco-Navarra* en los párrafos que tienen relación con el asunto que me propongo tratar.

«Hagamos historia.

El carlismo se presenta imponente y amenazador, y los liberales todos acuerdan formar una especie de Liga contra el enemigo común. Reúnense en un local públicamente, y nombran un comité de distrito, que les ha de representar; pero comité, sin facultades ni atribuciones, las que según acuerdo han de concedérsele en solemne asamblea.

Los demás distritos siguen el ejemplo de la capital, y nombran también sus comités. Hasta aquí todo va bien.

Pero llega el momento de la designación de personas para constituir el comité provincial y los *incoloros*, (fracción liberal monárquica, sin afiliarse á ninguno de sus partidos) y los *descoloridos*, (republicanos vueltos del revés) se dan tal maña, que consiguen formar un comité provincial, compuesto de tres *descoloridos* y dos *incoloros*».

El corresponsal neutro de *La Union Vasco-Navarra* no conoce, á juzgar por su carta, la historia de la coalición liberal de Guipúzcoa más que desde el día en que los liberales de este distrito se reunieron con objeto de renovar el comité de San Sebastian, reunión en la que hizo su exhibición el partido romerista. No me sorprende esto, porque posible es que ese corresponsal, ocupado en rendir pleito homenaje á algún otro hombre político de los que nos visitan en el estío, por ejemplo, á D. Emilio Castelar, no tuviera tiempo de apercibirse de la lucha que, desde el mes de Mayo, sosteníamos contra el carlismo los liberales coaligados.

Rectifiquemos pues, á ese *historiador* y procuremos poner las cosas en su punto.

El carlismo no se presentó ni más ni menos amenazador, ni más ni menos imponente; nada de esto fué lo que movió á los liberales á formar lo que El CORRESPONSAL llama una especie de Liga contra el enemigo común; lo que movió á los liberales á coaligarse fue el instinto de conservación, que, afortunadamente, con gran oportunidad se despertó en algunos de ellos. Estos liberales, que no son de San Sebastian, tomaron la iniciativa en este asunto y convocaron á una reunión en esta ciudad á varios de distintas matizaciones de los cinco distritos de la provincia.

De esta reunión, que tuvo lugar, no recuerdo si en Marzo ó Abril, nació la coalición liberal, que fué allí aclamada como necesaria, como indispensable, por todos los presentes, que, después de tratar de la organización que se había de dar á las fuerzas coaligadas de toda la provincia, se separaron, prometiendo cada uno trabajar con sus respectivos amigos, para que la idea de la coalición liberal se aceptase por todos y se llevara á la práctica. Y en aquella reunión se convino en adoptar, como la más conveniente y más práctica, la organización propuesta por uno de los liberales de Tolosa allí presentes, con alguna ligera modificación, organización reducida á nombrar, en reunión pública de los liberales de cada distrito, un comité electoral de distrito encargado de los trabajos relativos al mismo y constituir en la capital, además del respectivo comité de distrito, un comité provincial, que fuese el lazo de unión de los cinco comités y en cierto modo, autoridad superior de ellos.

En este comité, formado por cinco vocales y un presidente residentes en San Sebastian, debía tener representación cada uno de los cinco de distrito, siendo al efecto designado cada vocal por el respectivo comité y el presidente elegido en una reunión de los cinco comités. En esta reunión, antes de hacer estos nombramientos, los comités debían determinar las facultades del comité provincial.

Siguiendo este procedimiento se eligieron los comités de distrito, en reuniones públicas celebradas previa convocatoria y recuerdo que, entre los firmantes de la de San Sebastian, figuraba el actual jefe del reformismo en Guipúzcoa.

El comité provincial quedó también elegido en reunión de los comités de distrito y en el número correspondiente al 17 de Junio, dió cuenta *LA VOZ DE GUIPÚZCOA* de su constitución. Me consta que, en aquella reunión de los cinco comités, se determinaron las facultades del comité provincial.

Así, unidos y organizados los liberales de Guipúzcoa, consiguieron sobre el carlismo, su común enemigo, el triunfo que todos conocemos; y este resultado indujo al comité provincial, del que formaba parte el que hoy es jefe de los reformistas de esta provincia, á dirigir á los electores liberales un manifiesto, que *LA VOZ DE GUIPÚZCOA* publicó en el número del jueves 13 de Setiembre.

Este manifiesto, en el que se aconsejaba á los liberales que continuaran unidos, terminaba con el siguiente párrafo: «La organización es indispensable. Mantenerla, pues, designando personas que nos sustituyan, y sabed que nosotros, al retirarnos, llevaremos en el fondo de nuestras almas el noble orgullo de haberos representado.»

Los liberales de Guipúzcoa, juzgaron acertadísimo el consejo de su comité provincial y así se lo manifestaron. En consecuencia, convocó éste á una reunión, que se celebró el domingo 16 de Setiembre y á la que, además del comité provincial, que la presidió, concurrieron representaciones de los cinco comités de distrito y de los comités locales de algunos pueblos, los diputados á Cortes y senadores que en aquella época se encontraban en el país, los diputados electos y candidatos de la última elección.

En esta reunión, que no exagero al calificar como la más numerosa de cuantas ha celebrado el partido liberal de Guipúzcoa, se acordó, sin que hubiera ningun discrepante, continuar con la misma organización para ir unidos en todas aquellas elecciones en que los liberales coaligados creyesen necesaria la unión, y renovar los comités de distrito y el provincial en cuanto estos terminaran la liquidación de cuentas de los gastos ocurridos en la última elección, momento que el comité provincial quedó plenamente autorizado para determinar.

Usando de esta autorización el comité provincial, cuando lo creyó oportuno, circuló el orden de renovación de los comités y en su virtud, el de San Sebastian convocó á los liberales del distrito á una reunión, que se celebró el día 18 de Noviembre y de ella dió cuenta *LA VOZ DE GUIPÚZCOA*, en el número del 19, en la forma siguiente:

«La reunión de ayer.»

Empezaremos por lo esencial. Ayer mañana quedó nombrado por unanimidad el Comité de Union liberal de este distrito, compuesto por los señores que á continuación se expresan:

- Don Victor Samaniego.
- » José Manuel Oa.
- » Juan Iribas.
- » José Erquicia.
- » Eustaquio Inciarte.
- » Lucio Gonzalez.
- » Manuel Urcola.
- » Matias Artenga.
- » Juan Lafitte.
- » Feliciano Echeverria.
- » Antonio Amiana.
- » José Antonio Echeveste.
- » Gabriel Altuna.

Y ahora, hablaremos del solo incidente que merece mencionarse.

En la ligera discusión que precedió al nombramiento del Comité, tomó parte D. Severo Aguirre Miramon, quien hizo la presentación oficial del partido reformista donostiarra, como fuerza política constituida.

Rodeaban al Sr. Aguirre Miramon sus correligionarios los Sres. Gonzalez (D. Lucio), Ruiz (D. Joaquin Maria), Murga (D. Carlos), Bernerjillo (D. Manuel), Flores (D. Jerónimo), Peña Borreguero, Delatre, Amiana y Usandizaga.

No causó extrañeza el acto de los reformistas, por cuanto nuestro colega *El Eco*, que acaso desde hoy llevará la representación de esas fuerzas políticas, dijones que la tarde antes se habían reunido por primera vez los reformistas de esta ciudad, tomando diferentes acuerdos que se refieren á la línea de conducta que ha de seguir el partido.

Renovados los comités de distrito, se reunieron sus representaciones en esta ciudad el día 26 de Noviembre, y en el número del día inmediato 27, decía *LA VOZ DE GUIPÚZCOA*.

«Comité provincial de union liberal.»

Ayer se reunieron en esta ciudad los representantes de los cinco Comités de distrito de union liberal de esta provincia, acordando el nombramiento de los señores que á continuación se expresan para constituir el Comité provincial.

Presidente: D. Ramon Brunet.
Vocales: D. Ramon Machimbarrena (representante del distrito de San Sebastian), D. Tomás Bermingham (de Azpeitia), D. Andrés Egoscobal (de Tolosa), D. Benito Jamar (de Irún), D. Juan Maria Aguirrebonoa (de Vergara).

Así se han constituido los actuales comités de coalición, que han venido á sustituir á los que presidieron las elecciones provinciales verificadas en Setiembre.

Si la verdadera historia de este asunto es la que el colega bilbaíno hace El CORRESPONSAL ó la que, condensando, cuanto me ha sido posible, los hechos y citando los más pertinentes al caso, acabo de referir, los liberales de Guipúzcoa, que los conocen, decidirán.

Dispuesto á rectificar cualquier error involuntario, en que haya podido incurrir en el curso de mi relación y dando á V. un millón de gracias por su amabilidad, queda muy afectísimo correligionario

UN SUSCRIPTOR.

Ayuntamiento.

La circunstancia de haberse nos manifestado antes de ayer que no podía celebrarse sesión por falta de número de concejales á causa de hallarse enfermo el señor Urcola, hizo que *LA VOZ* no enviase representante á la Casa Consistorial para tomar el extracto de la sesión.

Reuniose, sin embargo suficiente número de ediles para tomar acuerdos, y los adoptados en la sesión del miércoles fueron los siguientes:

Pasó á Policía urbana una comunicación de los señores Iraizoz y Luzuriaga solicitando que se establezca una cañería de agua potable en el barrio del muelle, con objeto de surtirse á domicilio de dicho líquido, y que se coloque una fuente en Cay arriba.

Se acordó el pago de la mitad de las estancias causadas por los dementes de esta ciudad.

Pasó á Obras un escrito de D. Ramon Antonio Guereca y D. José Cruz de Oteiza, desistiendo de la vista que tenían solicitada en el expediente referente al derribo de la escabechería y tonelería de Buenechea.

A la misma comisión con el arquitecto, pasó la solicitud de D. José Uranga para que se le autorice á instalar agua en una casa del barrio de Gros.

A la repetida comisión para su conformidad y pago, los certificados del arquitecto sobre abono de 5.950 pesetas por el primer plazo de los establos del Matadero, y de 14.884,89 al contratista del relleno de Amara.

También pasó á dicha comisión, con el arquitecto, la solicitud de D. Ramon Buenechea para empezar la cimentación de una fábrica de tonelería en terrenos de la casería Motzaena.

Al arquitecto, los planos de dos panteones que desea construir en el cementerio de Polioe la viuda de Fermin Arcelus.

A Policía urbana, el escrito de D. Fermin Zulacia y consortes, dando cuenta de haberse derribado un trozo del camino que conduce á Almorza.

A Obras, con el arquitecto, el ruego de don Félix Aracangui y Fermin Urruzuno para que se les autorice á hacer un cierre de parte de la vía pública, con objeto de construir cuatro casas en la manzana 31 del ensanche.

A Policía urbana la solicitud de D. Pedro Nobo y D. Luis Loidi para tostar café en la calle en las primeras horas de la mañana, y la de don Ramon Colon, para en el patio de su casa ó en la calle.

A una comisión especial compuesta de los Sres. Vidaur y Tornero, y del médico Sr. Usandizaga, el escrito del alcalde de Alza suplicando que sean admitidos en el Hospital de contagiosos de esta ciudad las sirvientes, los criados y los jornaleros residentes en Ancho que sean atacados de la epidemia variolosa que ha hecho su aparición en aquel término municipal, y se encuentren abandonados por las familias con quienes habitan, comprometiéndose aquel Ayuntamiento á satisfacer los gastos que origine el tratamiento de los enfermos.

Se acordó substar el 14 del corriente el suministro de la piedra almacenada con destino á los caminos vecinales de esta jurisdicción.

Pasó á informe de la comisión de Obras, con el arquitecto, la solicitud del director de las obras de la nueva iglesia del Ensanche para que se le permita efectuar un cierre á fin de comenzar aquellas.

Fueron aprobados los siguientes informes: Del Arquitecto municipal, aprobando los planos presentados por D. Nicolás Gabarain de la casa que desea construir en el Ensanche.

De la comisión de Obras, aprobando la proposición del arquitecto municipal para la sustitución de las rejillas de las alcantarillas por cubetas sifoides.

De la misma comisión autorizando á D. Benito Olasagasti para hacer la acometida á la alcantarilla general desde las casas 14 y 16 de la calle de Zubieta.